

TRABAJADORES DEL BANCO ITAÚ APROBARON HUELGA LEGAL

El delegado sindical Patricio Muñoz, informó que de un total de 709 asociados que acudieron a votar, 550 trabajadores aprobando la huelga, que equivale al 96,1%, y que 22 asociados aceptaron la última oferta.

Muñoz señaló a Crónica Digital que la votación de sus colegas no sólo es un triunfo de las demandas laborales sino, además un respaldo al trabajo de la directiva sindical y a los delegados de todas las sucursales del país.

El delegado, reveló que, durante las votaciones en el país, se pudo constatar que en la sucursal de Talca los trabajadores sufrieron presiones por parte de los ejecutivos de la sucursal para no aprobar la huelga.

En tanto, la directiva en su sitio web denunció que de nada sirvieron las presiones ilícitas de los gerentes y mandos medios de la empresa que, actuando de manera desleal, presionó a los trabajadores para que aprobaran una oferta que no satisface los mínimos requerimiento de los trabajadores y carece de equidad y justicia.

Muñoz, señaló que hoy los sueldos de los trabajadores del banco Itaú oscilan entre los 130 y 180 mil pesos, situación que no es igual al que ofrece el mercado.

La propuesta nuestra es que debe ser entre los 280 y 300 mil pesos como base y una gratificación que sea igual a la que estipula la ley de un 25 por ciento del sueldo, apuntó el delegado sindical.

Cabe recordar que durante las negociaciones que ya llevan más de dos semanas, se habían acercado algunas posiciones entre trabajadores y la empresa, pero en un mensaje enviado el fin de semana pasado, los representantes empresariales se retractaron de muchos beneficios y decidieron entregar una última oferta donde incluso ofrecen un bono de millón 200 mil pesos a los funcionarios que tengan más de seis meses de antigüedad.

La propuesta era para los funcionarios que tengan sueldo fijo, no ganen más de 650 mil pesos mensuales y se opongán a votar la huelga, “práctica claramente desleal que fue denunciada a las autoridades laborales”, revelaron dirigentes sindicales.

Santiago de Chile, 12 de julio 2007

Crónica Digital <http://www.cronicadigital.cl/2007/07/12/cronica-2007-p8350/>